



D^a CRISTINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, CERTIFICA:

Que la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2021, en relación con el punto séptimo del orden del día, referido a la **MODIFICACIÓN PUNTUAL N^o 50 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CUENCA, CONSISTENTE EN LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE APLICACIÓN A LA PARCELA PROPIEDAD DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA**, ha adoptado por unanimidad de los miembros presentes el siguiente **ACUERDO**:

«De conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 del Texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, 136.3 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por el Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, y 9.1, letra f), del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de regulación de competencias y de fomento de la transparencia en la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, **INFORMAR favorablemente, con carácter previo a su aprobación definitiva por el Consejero de Fomento, la Modificación Puntual n^o 50 del Plan General de Ordenación Urbana de Cuenca, consistente en la modificación de la ordenanza de aplicación a la parcela propiedad de la Agencia Estatal de Meteorología, situada en la calle Camino Cañete n^o43, con la finalidad de poder continuar con la función de observación meteorología en la misma localización**».

Lo que hago constar para los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, estando pendiente de aprobación el acta de la citada sesión, en Toledo a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

V^o B^o

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.A. Vicepresidente primero de la Comisión

P.A. Fdo. José Antonio Carrillo Morente
Vicepresidente Primero de la Comisión

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Cristina Gómez Sánchez

